



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0034196/2017

Córdoba, 25 JUL 2017

**VISTO:**

La nota presentada por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el adelanto por caja chica para cubrir gastos originados en la Secretaria mencionada;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la operatoria de compras menores debe respetar las disposiciones de la legislación vigente;

Que al cierre del presente Ejercicio se deberá rendir total o parcialmente lo erogado en concepto de gastos mencionados ut-supra;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Autorizar lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, con motivo de asignar una caja chica para cubrir gastos originados en la Secretaria.

**Artículo 2do.:** Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar el adelanto mencionado ut- supra por la suma total de \$15.000.- (Pesos Quince Mil con 00/100) a la Dra. María I. Manzanares Cuello, con el compromiso de destinar dicho importe a compras menores observando las disposiciones de la legislación vigente.

**Artículo 3ro.:** Se abone lo dispuesto precedentemente con fondos disponibles en la Dependencia.

**Artículo 4to.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCION N°:**

ab/SB

1063

Prof. Dr. MARICARIS CALVO  
Secretaria General  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC